

TURBINAS LEFEL-PUIGJANER

Aplicables á toda clase de saltos en caudales constantes ó variables. — Rendimiento garantizado 83 por 100. — Modelos á eje vertical y horizontal. — Solidez y regularidad. — Numerosas é importantes instalaciones en España. Solicitense presupuestos y referencias.

ÚNICO CONSTRUCTOR

ALBERTO PUIGJANER, INGENIERO

Barcelona. — 7, Plaza de Tetuán, 7. — Barcelona

Nuevo aparato de aplicación Á LAS SELF-ACTINAS

Patente de invención número 36.992

Este aparato, de una sencillez extraordinaria, ha sido el resultado de incesantes estudios llevados á cabo por su inventor DON FRANCISCO BOTELLA CREMADES, quien ha podido conseguir, venciendo para ello no pocas dificultades, un aparato que reuna ventajas extraordinarias que se traducen en un mayor rendimiento y perfección en el producto elaborado.

Aplicándolo á la selfactina, se obtiene un exceso de producción que se eleva á ocho centímetros por cada huso en los de urdimbre y cuatro centímetros en los de trama, á la vez que da al hilo más resistencia por el mayor torcido y menor estirado del mismo y una perfección acabada en las husadas.

Los señores fabricantes encontrarán una verdadera economía con la colocación de estos aparatos, cuya utilidad es evidéntisima y de cuyas ventajas podrán convenirse al verlos funcionar.

Los señores fabricantes que lo deseen, pueden ver funcionar los aparatos en la fábrica de los señores Hijos de Pascual Aracil.

ria, ante la autoridad competente, á fin de que les sea impuesto el correctivo que haya lugar.

Alicante 22 de Marzo de 1906. — El gobernador, Eduardo Ortiz y Casado.

El Registro civil

Importantes disposiciones

La «Gaceta» publica el decreto de Gracia y Justicia dictando importantes disposiciones para la inscripción en los registros españoles de los actos civiles inscriptos en las antiguas posesiones de Ultramar.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

Artículo 1.º Se declara en vigor el real decreto de 6 de Octubre de 1901 sobre transcripciones en los registros españoles de los actos civiles ocurridos en las antiguas posesiones de Ultramar, sin otra modificación que la expresada en el artículo siguiente.

Art. 2.º Queda derogado el artículo 15 de dicho real decreto, pudiendo, por tanto, en todo tiempo, cuantos españoles se encuentren en los casos previstos por aquel real decreto, acogerse á las disposiciones del mismo.

Art. 3.º Todos los actos del estado civil, que debiendo ser inscriptos no lo fueron á su debido tiempo, podrán inscribirse, siempre que la ley del registro civil no exija para ello sentencia firme, mediante un expediente, que se tramitará en el juzgado municipal donde la inscripción deba verificarse, y en el que se oirá á los interesados, al ministerio fiscal, y se recibirán las pruebas testificales y documental que se estimen procedentes.

Igual procedimiento se seguirá cuando se observen irregularidades ó errores en las inscripciones cuya corrección no esté taxativamente reservada por la ley á los tribunales de justicia.

Art. 4.º Contra la resolución que el juez municipal dicte en estos expedientes podrá apelarse ante el de primera instancia, y contra la de éste podrá el perjudicado alzarse ante la dirección general de los Registros, cuya resolución será firme en la vía gubernativa.

Esta resolución se entenderá siempre sin perjuicio de los derechos que á los interesados puedan corresponderles, y que deban ser reclamados ante los tribunales ordinarios.

Art. 5.º En el caso en que la ley del registro civil exija sentencia firme para proceder á la inscripción ó para corregir los errores ó irregularidades cometidos en las inscripciones, podrán los interesados ó el ministerio fiscal en su caso, mientras la sentencia se obtiene, incoar el expediente gubernativo establecido por los artículos anteriores; pero las inscripciones que en virtud del mismo se practiquen, tendrán el carácter de provisionales hasta que obtengan la sanción judicial de una sentencia firme.

Art. 6.º Las inscripciones provisionales que se extingan en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, surtirán los mismos efectos que las definitivas, mientras no sean impugnadas judicialmente por los que se consideren perjudicados en las mismas.

Los jueces ante quienes se interpusieren demandas encaminadas á dicho objeto, podrán oficiar cuando lo estimen necesario al encargado del registro civil correspondiente, ordenando la suspensión de los efectos civiles de dichas inscripciones durante la tramitación del juicio entablado.

Art. 7.º Los expedientes gubernativos á que se refieren los artículos anteriores, se instruirán en papel de oficio y serán gratuitos en todas sus instancias, sin que devenguen derecho alguno los funcionarios que intervengan en su tramitación.

Art. 8.º Las personas que queriendo contraer matrimonio civil deseen que éste permanezca secreto, deberán solicitarlo previamente del Gobierno por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, alegando las causas que aconsejen dicha reserva, con forma á lo dispuesto para la dispensa de publicación de edictos previos al matrimonio en el artículo 92 del código civil y en la sección 2.ª, capítulo 5.º, del reglamento del registro civil.

Art. 9.º El Gobierno, en vista de las pruebas que los interesados presenten de las causas alegadas, podrá conceder la autorización solicitada en el caso que las estimare justas.

Art. 10. Concedida la autorización á que se refiere el artículo anterior, el matrimonio se celebrará en la misma forma y con los mismos requisitos exigidos por el artículo 100 del código civil, para la celebración del matrimonio civil.

Art. 11. Las actas de celebración de estos matrimonios se extenderán en papel de oficio, y se remitirán originales inmediatamente y en forma reservada al director general de los Registros, el cual ordenará su inscripción en el libro de matrimonios secretos que se lleva en la dirección de su cargo.

Para la publicidad de estos matrimonios se observarán las prescripciones del artículo 79 del código civil.

Art. 12. En la inscripción de los hijos naturales se hará constar, á los efectos del caso 1.º del artículo 134 del código civil, el apellido completo paterno y materno de la persona que los reconozca, á fin de que, siendo en esta forma usados por dichos hijos, no revelen ostensiblemente la ilegitimidad de su origen.

RUSIA

LA DUMA Y LOS PARTIDOS

La proximidad de las elecciones activadas por la propaganda llevada á efecto por los distintos partidos, y más particularmente desde algunos días la de los partidos extremos, monárquicos puros y socialistas demócratas. Los primeros que disponen de considerables fondos y subvencionan algunos órganos de la prensa, tienen en estos momentos conferencias en Moscú y fijan su actitud ante la próxima Duma.

La nueva institución les parece atentatoria al principio tradicional de la autocracia (samoderjavie); aseguran que romperá el lazo de unión establecido entre el czar y el pueblo, principio vivificante de la samoderjavie; con la burocracia habrá dos trabas al ejercicio del poder monárquico.

Niegan á la Duma carácter alguno de constitucionalismo y no le consideran más que como instrumento de los socialistas demócratas, los que se prestan á medir sus fuerzas con la autocracia.

Renuncian á la táctica del *boycottage* y prepáranse á luchar en las próximas elecciones, á fin de tener en la Duma algunos de sus partidarios. En la semana de Quasimodo se reunirán los monárquicos rusos en Moscú con el objeto de producir una manifestación imponente, tendiendo á enlazar con el principio monárquico el mayor número posible de electores.

Los radicales no están completamente satisfechos de la organización dada á la Duma.

Los partidos políticos similares se agrupan formando bloques, olvidando las injurias que se han lanzado mutuamente, así se unen los monárquicos demócratas con los socialistas demócratas. La unión del 30 de Octubre último se coaligará con la alianza del comercio y de la industria, y con los economistas progresistas. Hay quien cree que el sentimiento innato de independencia en la raza de los electores, los conducirá al combate electoral en orden disperso; bien se comprende cuán difícil es pronosticar la composición definitiva de la Duma,

SUCESOS

Un robo

En la mañana de ayer se cometió un robo en la casa número 23 de la calle de la Barbacana.

Un aprovechado alumno de Caco, que por sus aficiones á apoderarse de lo ajeno ha tenido que entenderse algunas veces con el Juzgado, cometió ayer un robo en la mencionada casa, con circunstancias especiales.

Después de haber pasado toda la noche oculto en un sotabanco, aprovechó por la mañana la ausencia de los dueños, intentando descerrajar una mesita en donde aquellos guardaban unas cien pesetas.

No logrando su propósito, cargó con el mueble, trasladándose al pie de la histórica torre de Fraga, en donde se hizo con el dinero, abandonando la mesita por inútil, seguramente.

La guardia civil capturó al ladronzuelo, que se llama Remigio García (a) Cagarerra, de 23 años, con aspiraciones al matrimonio, entregándolo al Juzgado para que se las entienda con él.

MARZO REFRANERO

Allá va una sarta de refranes del tercer mes del año:

«Marzo pardo, señal de buen año». «En Marzo, siembra el cáñamo». «Si quieres buen banasto, corta el mimbre en Marzo». «En Marzo sale la hierba aunque le den con un mazo». «Cuando Marzo mayea, Mayo marcea». «Más vale estopa de Marzo que hebra de Mayo».

«En Marzo llueva para el campo, que en la huerta cada gota quita un cuarto».

«En Marzo, si corta un cardo, nacerte han cuatro». «Marzo y cuños todos son unos».

«Pascua Marcelina, hambre canina». «Quien salió bien de Marzo, bien saldrá de Mayo». «Marzo de Mayo, Marzo mojó el acarician los». «En Marzo, pan y pedazo, y en Mayo, sin contrarios». «En Marzo, el garbanzal, ni nacido ni por sembrar».

«El garbanzo que no lo vea Marzo». «Tardes de Marzo, recoge un ganado». «Entre Marzo y Abril, sale el cuco del cubi, pues con la nieve no quiere venir».

«Si Marzo se va y el cuco no viene, ó se ha muerto el cuco ó la fin viene». «De Marzo á la mitad, la golondrina viene y el tordo se va».

«Por San José canta el cuco, y por San Pedro se queda mudo». «Por la Encarnación, los últimos hielos son».

«San Raimundo». «Si en once de Marzo rocio viene, espera buen año, mejor si lloviere».

«San Sixte busca las uvas donde las viste».

«Bien le irá al borracho si truena en Marzo».

«Cuando Marzo truena bien para la bodega».

«Vino de Marzo nunca encubado».

«Vino de Marzo, no entra tras los arcos».

«Si en Marzo truena año de almendra».

«¿Qué es lo que hifaste, que en Marzo no curaste?» Niebla de Marzo, agua en la mano».

«Hielo de Marzo no mata la mala hierba, si el arado no acabó con ellas».

«Bien como la yunta en Marzo, pero ha de su larlo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

«Si en Febrero el g'nin se espereza, en Marzo hace fuerzas» adagios todos que le mandan no estar ocioso y que en otras tareas que le impone el despertar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiércol de Marzo».

1906

Lunes 26 de Marzo

TARJETA POSTAL

Tres son las causas capitales de la general desgracia, en la constitución de las sociedades modernas: el funesto descuido de la educación, el sistema constituido por el monopolio y el privilegio, y la divinización de la riqueza.

¡Así, relajado el sentimiento religioso, como todos los demás, los sublimes goces de la conciencia y del corazón, han sido reemplazados por los materiales placeres del egoísmo y de los sentidos!

M. AGUILLELA.

UNA CIRCULAR

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del gobernador civil de la provincia:

«Siendo varias las denuncias que se reciben en este Gobierno civil contra los abusos que con frecuencia cometen los conductores de carruajes y carros de transportes, infringiendo el reglamento y demás disposiciones vigentes relativas al servicio de carruajes, dejándolos abandonados por las carreteras y calles de tránsito, marchando atropelladamente, dando lugar á que tropiecen unos con otros y por consiguiente á que se promuevan cuestiones entre el personal encargado de los mismos y ocurran vuelcos, con peligro de los viajeros y transeantes; encargo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás agentes dependientes de mi autoridad, cumplan y hagan cumplir las citadas disposiciones y obliguen á sus conductores á que no abandonen sus vehículos, llevándolos por su derecha respectiva y que éstos lleven en sitio visible el número que les corresponda, así como las luces encendidas desde el anochecer hasta el amanecer, con el farol de reverbero reglamentario, denunciando á los contraventores de esta circular y demás disposiciones vigentes sobre la mate-

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE FERRO - QUINA - BISLERI

TÓNICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO: Alfredo Rolando. Bajada S. Miguel, 1. - BARCELONA.

¡FUERA CANAS!!

EL

AGUA DE NIZA

devuelve en brevísimo tiempo al cabello su primitivo color.

EL

AGUA DE NIZA

limpia la cabeza y no mancha la ropa.

EL

AGUA DE NIZA

evita la caída del cabello y le da brillantez y flexibilidad.

Depósito exclusivo para Alcoy y pueblos limítrofes: DROGUERIA DEL MORO. De venta al por menor: SRA. VIUDA DE MANUEL SUCH y DROGUERIA DEL MORO.

RENOMBRADOS



Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilitico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estripa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.
De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junquera, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombriería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Preioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas.

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
1906
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
Un tomo de 600 p., 1000 fig. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-litánico-magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de
TORRES MUÑOZ, SAN MARGOS, 11, FARMACIA, MADRID

Cajitas metálicas.—En polvo y en pastillas
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA



CALLE DE LA PAZ

(Paris y Valero) Esquina á la de Luis Vives

VALENCIA

Casa fundada en 1850.—Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS—Ropas á medida

Sombrerería

Camisería

Guantería

Zapatería

Géneros de punto

Bisutería

Corbatería

Impermeables

Bastones y paraguas

Artículos de viaje

Calzado de goma

Mantas

PRECIOS FIJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO.—ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Tosas pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **inconvalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.—Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Vallis, Gosalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Vallis.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Vallis.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gosalbez, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia; junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Crónicas madrileñas

RECUERDOS

Era el año de 1885 y yo pasaba mis vacaciones de estudiante en la montaña, en un pueblecito escondido en una de las cuencas del Moncayo. Este pueblo fue en su origen castillo de Templarios, colgado como el nido de águilas, en lo alto de una roca; alrededor del castillo se levantaron unas casas humildes. El castillo era de argamisa y dura piedra, pero de él no quedaba ya más que algún mazo parecido que el tiempo va desgastando y derrumbando; las casas construidas de blanda tierra ó adobe perduran aún, pegadas á la roca como los moluscos á los cantiles del mar después de la tormenta. Esas casas son el pueblo.

No puedo recordarlo sin una emoción intensa, sin que surja en mí la visión de un mundo amable y ya viejo, sin que se reanuncie en mi alma sedimentos de inquietud ternura, que allí vine á la vida y allí está la tumba de mi madre y allí pasaron los días de mi infancia. Cerrando los ojos, veo aun el amado paisaje, el pueblo blanco y rojo sobre la roca gris, cerca, hacia el Norte, el bosque de pinos que le perfuma el ambiente, más allá el alto de la Tonda y las crestas de Moncayo, abajo el río que culébra por la vega y más allá, las eras y los olivares y altozanos y colinas que se van escalando hasta cerrar el horizonte y en ellos las manchas verdes de los sembrados ó los romeros ó los tomillos que crecen entre el pedregal de su suelo, restos del naufragio de su bosque de encinas.

Ese año azotaba el cólera á los pueblos circunvecinos y nuestro alcalde había decidido defenderlos del azote montando una guardia permanente que cerrara el paso á los que pudieran venir de los pueblos infestados.

Un día le tocó á mi familia defender uno de los caminos que daban acceso al pueblo y fué el estudiante el que montó la guardia. Por la mañana temprano crucé mi pecho con el morral de cazador, me provisioné de pistones, de pólvora, de perdigones y de balas, empuñé la vieja carabina de casa—una carabina poco más alta que yo—y salí á habérmelas con el cólera, si el cólera tenía la osadía de presentarse, sabiendo que yo le aguardaba armado hasta los dientes.

El cólera no venía y yo me consumía en un aburrimiento desesperante. Tendido en el césped, á la sombra de unos álamos, veía deslizarse á mis pies las aguas del río, silenciosas y mansas como mi vida, retirándose resignadas de las piedras que les ofrecían provocativa resistencia, pero siguiendo tenaces, sin ruidos ni violentas su huida camino; veía los chopos que crecían en la orilla, apiñados como para prestarse mutuo apoyo y levantar los sus copas á lo alto buscando la luz de los cielos y á las nubes blancas que viajaban por el aire á llevar quizá á otras tierras mensajes misteriosos, y escuchaba, en fin, adormilado los mil ruidos vagos é indistintos que suenan en la naturaleza, esa sinfonía concertada y borrosa, extraña y solemne que en los días de estío, forman las vibraciones de una luz blanquísima y pesada y el conjunto de los mil pequeños ruidos que producen millones de seres al cantar su himno á la vida.

De aquel letargo de los sentidos me sacó una voz amiga que me llamaba por mi nombre. Cerca del lugar donde estaba, se levantaba una fábrica de paños y el patrono era un buen anciano que sen-

tía por mí una estimación que me ennoblecía. Fuera del cura que guardaba los libros parroquiales, los libros de rezo, acaso los de texto de su carrera y algún sermionario, él era la persona culta del pueblo, el único que tenía libros. Ahí estaba. ¡Biblioteca y periódico de Madrid! Estaba salvado; ¡cómo no se me habría ocurrido antes! El me prestaría libros y los libros me harían compañía.

Tres devoré en aquel día; de mis ojos desapareció el paisaje, de mi espíritu, la noción del tiempo y el recuerdo de lo que allí estaba haciendo y abstraído en mi lectura, confieso que hubiera podido entrar sin que yo lo notara, escudriñando del enemigo que estaba obligado á detener.

Cuando por la noche me retiré á casa, volvía agitado y meditativo; el mundo de los libros que había leído se movía aun vivo y bullicioso en mi cerebro y me mareaba; los nervios estaban laxos y fatigados, la serie de emociones, de espasmos y de sorpresas que había sentido, los habían rendido y macerado.

No lo extrañéis; pensad que aquellos libros eran para mí la primera revelación del arte, mi primera escapada al mundo de las ficciones bellas.

Aquellos libros eran «Los hombres de pro», «El sabor de la tierra» y «Sotileza».

Así conocí á Pereda.

SEVERINO AZNAR

LIBROS Y PERIÓDICOS

MODELOS PRIMAVERALES

«La Moda Elegante», en su número 11, contiene más de cincuenta grabados reproduciendo modelos lindísimos de sombreros, adornos y trajes primaverales para señoras, señoritas y niños.

Acompañan á tan notable número; figuraría iluminado de un primoroso traje para reunión; gran Suplemento de patrones de tamaño natural, y pliego del Diccionario de «La Moda Elegante» (vocabulario usual y de la salud).

En el texto continúa la publicación de la interesantísima novela «Una promesa».

FIN DE UNA CRÓNICA

En el número XI de «La Ilustración Española y Americana» termina la amplia, completa y artística crónica gráfica de la estancia de los Reyes de Portugal en Madrid.

Figuran en dicha crónica numerosas

fotografías referentes á la Jura de la bandera, Tiro de pichón, corrida de toros, banquete en el Ayuntamiento y otros actos celebrados en obsequio de los Monarcas lusitanos.

Al frente de tan interesantes informaciones figura la reproducción de la medalla conmemorativa de dicha visita.

El resto del número, así en los grabados como en el texto, es muy notable.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitiran en la Secretaría de la Casa Desamparados, por todo el tiempo de Cuaremas, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de a trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1. Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
2. Ser natural de Alcoy.
3. Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entienda que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el Archivero de la parroquia donde se haya celebrado; debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquél día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas». El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

GRAN RELOJERIA MODERNA



Francisco Picó Antolí

Calle San Lorenzo, 23.—ALCOY

Grandes surtidos en relojes de pared, bolsillo, despertadores, etc., en oro, plata y níquel. Especialidad en los Longines y Moeris Patent. Surtido completo en Óptica, cristal de Roca y Fingas, Termómetros, Barómetros, pesa-sales, pesa-vinos, etc.—Armazones y composturas de todas clases.

Precios sin competencia

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predomina en las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La per-

reza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos, y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalin, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

VINOS REIG

Servicio á domicilio

Sin envases

Table with 3 columns: Clases, 4 LITROS, 8 LITROS, 16 LITROS. Rows include Vino Clarete Seco, Vino Tinto, Vino Anejo, Mistela, Mistela Moscatel Aneja, Vinagre Blanco.

Cocentaina y Noviembre 1905.

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12.

LINEA DE VAPORES DE SALINAS Y SCHAFER

Servicio rápido, fijo y semanal

ENTRE LOS PUERTOS DE

GANDIA Y BARCELONA

por el Vapor español

“VICENTE SALINAS”

admitiendo carga, pasajeros y fletes corridos para Cete, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona, todos los sábados á las tres de la tarde. Saldrá de Barcelona para Gandía, todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Para informes dirigirse en Gandía: á su Consignatario D. RAMÓN PERELLÓ.—En Denia: á los Sres. IVARS y COMP.—En Barcelona: á sus Consignatarios señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3, ó á sus armadores Sres. SALINAS y SCHAFER, Pasaje de la Paz, 10.—En Alcoy: Agencia del Ferrocarril de Alcoy á Gandía, San Lorenzo, 17.—En las demás estaciones, á los Jefes de las mismas.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

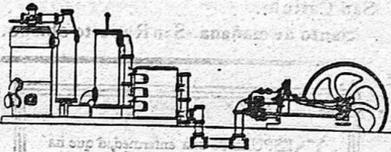
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodeladores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovaise pour la construction d'instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location, Price. Rows: En Alcoy, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, trimestre.

Diez años de éxitos constantes

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA CURA CURA

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, disrrreas y disenterías, en niños y adultos, catarrros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos. La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición. El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predomina en las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La per-

ALCOY

Cultos para mañana martes:

En la parroquia de Santa María, á las seis y media de la mañana el segundo ejercicio de los Trece Martes á San Antonio de Padua, con misa de Comunión.

Al anochecer el ejercicio del Viacrucis en sufragio del alma de D. José Soler y Quilis.

En la parroquia de San Mauro y San Francisco, á las seis y cuarto de la mañana el segundo ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua, con exposición y misa de Comunión.

En la iglesia de San Roque continúan á las seis y media de la tarde los ejercicios espirituales, predicando en los de mañana D. José Boronai, Phro, sobre el tema «El infierno».

—Recordamos nuevamente á nuestros lectores que el día 31 del presente mes termina el plazo concedido por el Gobierno para el pago sin multa del impuesto sobre transmisión de inmuebles y derechos reales, de los que habían de haber liquidado antes de concederse. Llamamos la atención de cuantos se hallen en situación de morosos, pues hasta dicha fecha podrán efectuarlo, satisfaciendo sólo los derechos correspondientes al Estado, sin recargo de ningún género.

—Unos doscientos republicanos, precedidos de una banda de música, se dirigieron ayer tarde, á las tres y media, al cementerio católico del Cantagallet, depositando una corona en la tumba de don Ramón Mataix Jordá, de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente.

Fuera del lugar sagrado se pronunciaron dos discursos en elogio del finado.

Parece que se trata de celebrar una velada necrológica en honor del Sr. Mataix.

—La acreditada modista en sombreros doña Encarnación Baylach, tan conocida de las damas alcoyanas, se encuentra en esta ciudad, hospedada en el Hotel Continental, en donde tiene á disposición de las señoras que la honren con su visita, la más completa y magnífica colección de sombreros, de la última moda de París, propios para la presente y próxima estación.

Únicamente podrá permanecer en Alcoy hasta el jueves próximo.

—La nueva tarifa especial X, número 11, para la expedición de billetes por kilómetros, ha sido aprobada y comunicado el acuerdo á las compañías ferroviarias en ella interesadas. Es local y combinada de las cuatro compañías del Norte, de Madrid, Zaragoza, Alicante, Andaluces y Madrid-Caceres-Portugal, haciéndose extensiva á todas las demás que se adhieran, que serán seguramente en buen número, dada la aceptación que tienen estos billetes.

Con la aprobación de esta tarifa, tanto tiempo esperada, queda conjurado el riesgo de que se anulara tan utilísima combinación de viajes. Desde el planteamiento de la nueva tarifa, cuya fecha no se ha fijado todavía, quedará anulada la que rige actualmente.

—Como importa mucho al comercio y á la industria tener noticias acerca de los propósitos del gobierno para poner en vigor los nuevos aranceles, hemos de decir que éstos se publicarán el día 1.º de Abril. Se dará un plazo de un mes para oír reclamaciones, y después de resolver en definitiva, se pondrá en vigor el día 1.º de Julio.

Todo esto probablemente, porque no hay nada seguro.

—En la sesión celebrada el sábado por la Comisión Provincial de Alicante, se acordó conceder á la expóstita Leandra Muñoz Poveda, vecina de esta ciudad, la dote que tenía solicitada por haber contraído matrimonio.

—Nuestro comprovinciano el aplaudido actor D. Pedro Llorente, ha sido contratado para trabajar en España y América con la compañía dramática Guerrero-Mendoza.

—Participamos á nuestras amables lectoras y á todas las damas alcoyanas, que se encuentra en Alcoy, la acreditada modista en sombreros, paisana nuestra, doña Pilar Aura, siendo portadora de los más elegantes modelos de la última moda parisiense, para señoras y niños, y de un variadísimo surtido de abanicos de todas clases y precios.

Como de costumbre, se hospeda en la plaza de San Cristóbal, número 12, 2.º

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 13.118 pesetas por 286 imposiciones, de las cuales son nuevas 10 y se satisficieron 10.011 pesetas 03 céntimos, á solicitud de 54 imponentes, 17 de ellos por saldo.

—Se encuentra en Alcoy la acreditada modista en sombreros doña Dolores Escorcía, siendo portadora de los últimos modelos confeccionados con arreglo á la moda de París.

Se hospeda en la Fonda del Comercio y tendrá el gusto de recibir á las damas alcoyanas.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Santa Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

—La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Santo de hoy.—San Braulio obispo y San Cástulo.

Santo de mañana.—San Ruperto obispo.

DESPUÉS de una enfermedad que ha debilitado, el cuerpo necesita reforzarse. Para ello dese la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

La Emulsión Scott es esencialmente un magnífico reconstituyente. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (como en la Emulsión de Scott solamente) y reforzada con los valiosos hipofosfitos de cal y de sosa, es el aceite más nutritivo del mundo.

El paladar más delicado toma la Emulsión de Scott con gusto. El estómago más delicado soporta la Emulsión Scott con facilidad.

“Mi hijo Pedro, de 5 años de edad, sufrió unas fiebres gástricas. Quedó inapetente, raquítico y con una debilidad tan grande, que creí terminaría con un desenlace fatal. Me apresuré á darle la Emulsión Scott y fué tan rápido su restablecimiento que, al terminar el primer frasco, se hallaba fuera de peligro. Ahora come con un apetito extraordinario, se encuentra fuerte, tiene buen color y ha recuperado la vivacidad y alegría propias de la infancia.” Pedro Oñate, Calle de la Libertad, 22, Miranda de Ebro, Burgos, 16 Febrero 1905.

LA EMULSIÓN SCOTT siempre produce estos resultados. Todas las otras son muy inferiores. Rechácelas.



Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Maré, Calle Valencia 333, Barcelona.

SE VENDE un billar en muy buen uso, con su correspondiente juego de cuatro bolas y seis tacos.

Para tratar dirigirse al Hotel Continental (antes Rigal).

Quita dolores Giménez

Remedio heroico para los dolores de cabeza y neuralgias en general. No contiene antipirina ni narcóticos. Basta una cucharada. Es inofensivo. Frasco 1'25 pesetas.

Venta: Alcoy, Farmacia de D. F. Alfonso.

Por mayor: Hijos de Blas Cuesta, Valencia.—J. Viladot, Barcelona.

EL CATASTRO PARCELARIO

La «Gaceta» publica la ley para la formación del catastro parcelario, recientemente aprobada por las Cortes.

En atención á la importancia general de la ley, hacemos á continuación un extracto de sus principales disposiciones:

El catastro se fundará en trabajos geodésicos y topográficos, en la estadística agrícola, en los trabajos de evaluación y en las declaraciones de los propietarios.

La formación del catastro se efectuará en dos periodos de tiempo consecutivos. Comprenderá el primero los trabajos necesarios para realizar el avance catastral que servirá de base al reparto equitativo de la contribución territorial.

En el segundo periodo se atenderá á la conservación y rectificación progresiva del avance catastral hasta la obtención del catastro parcelario, objeto de esta ley.

El avance catastral se dividirá en dos partes, la planimétrica y la agronómica.

Constituirá la primera el plano de cada término municipal, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y numerando los hitos ó mojones situados en los linderos.

Comprenderá la parte agronómica el reconocimiento y descripción literal de las parcelas catastrales, la determinación de las masas de cultivo y la averiguación de los productos líquidos imponibles correspondientes á las distintas clases de terreno.

Los ayuntamientos que no tengan deslindados ni amojonados sus términos municipales lo ejecutarán sin excusa ni pretexto alguno dentro del improrrogable plazo de un año, á partir del día de la publicación de la presente ley.

Las fincas y terrenos del Estado y los montes públicos serán deslindados y amojonados, dentro del mismo plazo de un año, por los centros oficiales encargados de su administración.

El amojonamiento de los términos nacionales fronterizos, lo harán las respectivas comisiones internacionales.

Los trabajos geodésicos continuarán realizándose por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Los trabajos evaluatorios se dividirán en dos clases: los referentes á la riqueza rústica, y los relativos á la riqueza urbana.

Entregado por el Instituto Geográfico, y Estadístico al ministerio de Hacienda el plano perimetral de cada término municipal con los polígonos topográficos, procederá dicho ministerio, por medio de los funcionarios agronómicos, á reconocer, describir y clasificar las parcelas catastrales, á determinar las masas de cultivo y á investigar los productos líquidos imponibles correspondientes á la diversa calidad de los terrenos.

El ministerio de Hacienda distribuirá oportunamente, por medio del servicio agronómico, entre los propietarios de cada término municipal, hojas declaratorias, en las cuales, bajo relación jurada, harán constar los dueños de los predios la ex-

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO Herniados, (Trencats), leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el jueves día 29 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulator que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. No dejéis de visitarle y tened presente que estará únicamente en Alcoy el jueves día 29 del actual.

¿Tiene usted que resolver algún asunto en Valencia?

Pues si quiere evitarse las molestias y gastos que supone el hacer un viaje, diríjase usted á la Agencia de anuncios y mensajerías «EL AMIGO EN VALENCIA», haciéndole el encargo que usted desee y acompañando una peseta en sellos y á vuelta de correo recibirá usted la contestación ó el encargo cuando se trate de muestras, medicamentos, catálogos, notas de precios, ó cualquier otro objeto.

Rapidez y actividad en todos cuantos asuntos se nos encarguen.

La correspondencia al Director-propietario,

JUAN SOLER SOLER.—Salvá, núm. 8, Valencia

tensión de éstos, sus límites, clases de cultivo, calidad de los terrenos, rendimiento ó producto líquido, contribución territorial que paguen y los demás datos que estimen necesarios. Estas hojas declaratorias serán confrontadas sobre el terreno con las correspondientes parcelas catastrales descritas por el servicio agronómico.

El catastro de la riqueza urbana se organizará por el ministerio de Hacienda, estableciéndose en las oficinas catastrales de cada provincia un registro por términos municipales, en el que se inscribirán todos los edificios y solares que aquél comprenda. Este servicio estará á cargo de los arquitectos y de los peritos autorizados por la ley que el ministerio de Hacienda designe.

Se autoriza á las provincias ó municipios que quieran convertir por su cuenta el avance catastral en catastro parcelario para que la ejecuten con arreglo á las bases que se determinan en la ley.

El avance catastral producirá todos los efectos tributarios, jurídicos y administrativos dentro del año siguiente al de su aprobación definitiva.

El Tesoro anticipará las cantidades necesarias para los gastos que ocasione la formación del avance catastral, de los registros de fincas urbanas y del Catastro parcelario de España, con cargo á los créditos que para este servicio se consignen en las leyes de Presupuestos. Se reintegrará de ellos con el mayor rendimiento del impuesto desde que empiecen á tributar los pueblos con arreglo á la riqueza comprobada en el avance catastral. Este reintegro se verificará dividiendo la suma adelantada por el Tesoro para cada término municipal por el número de años que se convenga, para que nunca exceda del 1 por 100 de la contribución anual el recargo transitorio destinado al reintegro.

El ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial para los gastos y reintegros de este servicio, y notificará á la Dirección de Contribuciones el tanto por ciento que corresponda á cada pueblo, para la debida exacción del reintegro al Estado. El recargo transitorio cesará cuando el Estado se reintegre de las sumas anticipadas á cada término municipal.

Las provincias ó municipios que quieran abonar directamente al Tesoro los gastos necesarios para la formación del avance catastral, del registro de fincas urbanas ó del Catastro parcelario, tendrán preferencia en la ejecución de dichos trabajos y entrarán á disfrutar las ventajas tributarias que proporcionen inmediatamente que sean aprobadas y se constituya la oficina de conservación.



INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El Rey de viaje Madrid 26 (15-35)

Esta mañana á las once y media ha fondeado en Tenerife la escuadra.

Los despachos de Cádiz suponen que el temporal retrasará la llegada del Rey que ha salido con posterioridad.

Los moritos Madrid 26 (15-35)

Las tropas imperiales han sostenido un sangriento combate con las tribus rebeldes, desconociéndose el resultado.

El Roghí se dirige á Fez. Moret enfermo.—El tiempo

Madrid 26 (15-35)

El Sr. Moret se encuentra acatarrado, habiendo hoy guardado cama.

En Soria ha caído una enorme nevada.

Dos noticias Madrid 26 (15-35)

Agrávase el incidente anglo-turco.

En Catral ha ocurrido un motín por cuestión de consumos.

Se han dado órdenes para la reconcentración de la guardia civil.

Los carlistas Madrid 26 (15-35)

En Gracia se ha practicado un minucioso registro en el Centro donde se reúnen los carlistas habiendo sido halladas muchas armas y un uniforme de coronel.

La Conferencia Madrid 26 (15-35)

Telegrafían de Algeciras que los representantes en la Conferencia han llegado á un acuerdo en la cuestión de la policía.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3-50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

SOMATOSE

En la convalecencia